

G. CIVIL

1

467/79

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA PARTICULAR

Pueblo: V I L L E L

10-XI-62  
dupla notis  
yuncas  
Arbonil

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

V/Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

01670

N/Referencia

fecha

FH.Exp.1.908.

8.10.60.

Excmo. Sr.

Conforme a las instrucciones de V.E. recibidas verbalmente, tengo el honor - de elevarle propuesta para el cargo de/ Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, de Villel, en terna, y por el orden de pre laci ón que se señala:

Cristobal-Cecilio Yagüe Minguez  
Luis Gomez Soriano  
Miguel Pérez Monleón

De estos camaradas, acompaño por dupli cado, informes político-sociales, a fin - de que V.E. resuelva como estime convenien te.

Por Dios, España y su Revolución Nacio-  
nal-indicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

## I N F O R M E

SOBRE: LUIS GOMEZ SORIANO, propuesto para el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de VILLEL (Teruel).

---oOo---

El epigrafiado nació en Tramacastiel (Teruel), el día 21 de Junio de 1,894, hijo de José y de Josefa, de estado casado, de profesión labrador, vecino de Villel (Teruel).

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional no perteneció a partido político alguno, su ideología era de derechas y votó a dichos partidos, asistía a los actos religiosos y observó buena conducta en todos los órdenes.

Durante el mismo le sorprendió en su pueblo natal -Zona Nacional- pero al ser evacuada la localidad por el avance de las fuerzas rojas, se quedó en el pueblo y fué detenido por el Ejército rojo y lo tuvieron encarcelado durante unos días.

Terminada la Guerra de Liberación no fué juzgado ni condenado y el día 25 de Noviembre de 1,940 se afilió a F.E.T. y de las J.O.N.S.; ejerció el cargo de Concejal y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de su actual vecindad y en la actualidad continúa perteneciendo a dicho partido, asiste a los actos del Culto y observa buena conducta en todos los aspectos y reúne condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 14 de Octubre de 1,960



## I N F O R M E

SOPRE: CRISTOBAL-CECILIO VAGUE MINGUEZ, propuesto para el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de VILLEL (Teruel).

---oOo---

El informado nació en Villel (Teruel), el día 10 de Julio de 1,915, hijo de Saturnino y de Flora, de estado casado, de profesión industrial, vecino de la citada localidad.

Antes del Glorioso Movimiento Nacional no pertenecía a ningún partido político, siendo de tendencia derechista, observó buena conducta y asistía a los actos religiosos.

Iniciado el Alzamiento le sorprendió en su pueblo natal -Zona Nacional-, al ser evacuado el pueblo ante el avance de las fuerzas rojas, se trasladó a Teruel donde al ser movilizada su quinta se incorporó forzoso al Ejército Nacional en el que permaneció hasta la terminación de la Guerra.

Después del mismo al ser licenciado fijó su residencia en Villel de esta provincia, afiliándose a F.E.T. y de las J.O.N.S. con fecha 25 de Noviembre de 1,940, a cuyo partido pertenece y desde el mes de Octubre de 1,952 desempeña el cargo de Delegado Sindical de la localidad, viene observando buena conducta en todos los órdenes y asiste a los actos del Culto, considerándole idóneo para el cargo de Alcalde.

Teruel 18 Octubre de 1,960



## I N F O R M E

SOBRE : MIGUEL PEREZ MONLEON, propuesto para el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de VILLEL (Teruel).

---oOo---

Nació el día 3 de Mayo de 1,906, hijo de Ramón y de Cándida, de estado casado, de profesión labrador, natural y vecino de la antedicha localidad.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional era de ideología derechista, votó a estos partidos, políticamente no perteneció a ningún partido y observó buena conducta moral, pública, privada así como religiosa.

El Alzamiento Nacional le sorprendió en Villel -Zona Nacional- el cual se quedó en el pueblo al ser evacuado por el Ejército Nacional al avance de las fuerzas rojas, permaneciendo con los rojos hasta que finalizó la Guerra, sin que tuviera actuación alguna.

Después de éste no fué juzgado ni condenado por hecho alguno y el día 25 de Noviembre de 1,940 se afilió a F.E.T. y de las J.O.N.S., ejerció el cargo de Concejal del Ayuntamiento de su pueblo natal y en la actualidad continúa perteneciendo a dicho partido, asiste a los actos religiosos y observa buena conducta en todos los órdenes y reúne condiciones de idoneidad para ejercer el cargo de Alcalde para el cual ha sido propuesto.

Teruel, 18 de Octubre de 1,960



Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 01677

Exp.1.908

FH.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes del camarada Miguel Pérez Monleón, vecino de Villel, que son del siguiente tenor literal:

"MIGUEL PEREZ MONLEON, nacido el día 3 de Mayo de - 1.906, de estado casado, profesión Labrador, natural y vecino de Villel (Teruel).- Filiación o ideología política antes del Movimiento: De Derechas.- Posteriormente ostento el puesto de Concejal del Ayuntamiento.- En la actualidad pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.-S. con la categoría de Militante.- Persona de buena conducta y antecedentes.-"

Los que tengo el honor de remitir a V.E. a efectos/ de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Pre sidente del Ayuntamiento de Villel se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalis ta.

Teruel, 8 de Octubre de 1.960.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*J. Blasco*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia



# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 01678

Exp.1.908  
FH.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes de Cristobal-Cecilio Yagüe Minguez, vecino de Villel, que son del siguiente tenor literal:

"CRISTOBAL CECILIO YAGUE MINGUEZ, nacido el día 10/ de Julio de 1.915, de estado casado, profesión Comerciante, natural y vecino de Villel (Teruel).- Filiación o ideología política antes del Movimiento: Ninguna.- Al estallar el mismo, se encuadró en el Ejército, prestando los servicios de su clase que le fueron encomendados.-- En la actualidad pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.-S. - con la categoría de Militante; desempeña el cargo de Delegado Sindical Local.- Es persona de buena conducta y antecedentes.--"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villel, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 8 de Octubre de 1.960.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*J. Blasco*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Plaza.-





# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

DE

TERUEL

01070

Núm. ....

Exp.1.908

FH.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes de Luis Gómez Soriano, vecino de Villel, que son del siguiente tenor literal:

"LUIS GOMEZ SORIANO, nacido el día 21 de Junio de 1.894, de estado casado, profesión Labrador, natural de Tramacastiel y vecino de Villel (Teruel).- Filiación o ideología política antes del Movimiento: De Derechas.- Fué Concejal del Ayuntamiento.- En la actualidad pertenece a F.<sup>o</sup>E.<sup>o</sup>T. y de las J.O.N.-S. con la categoría de Militante.- Es persona de buena conducta y antecedentes.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villel, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 8 de Octubre de 1.960.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*J. Blanca*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Plaza.-



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 886

NOTA. — Al contestar cítese Negociado y número.

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos - sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Villel

D. (Al dorso)

, indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, **11** de **octubre** de 19**50**

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Tte. Coronel 1.º. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de



(DORSO QUE SE CITA)



**CRISTOBAL-CECILIO YAGUE MINGUEZ**  
**LUIS GOMEZ SORIANO**  
**MIGUEL PEREZ MONLEON**

GOBIERNO CIVIL  
 DE LA  
 PROVINCIA DE TERUEL

Notado

Nota

14104 - V. Cant. en copia X. 11/11/1930



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA  
JEFATURA

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
4957  
20 OCT. 1960  
TERUEL DE 1960

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 1512

Cumplimentando lo ordenado en su superior escrito del Negociado 1º, número 886, de fecha 11 de los corrientes, tengo el honor de remitir a V.E., duplicado informe sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, de los vecinos de VILLEL, CRISTOBAL-CECILIO YAGUE MINGUEZ, LUIS GOMEZ SORIANO y MIGUEL PEREZ MONLEON, propuestos para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 19 de Octubre de 1.960  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*ausa...*



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

PLAZA





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Excmo. Sr.:

Negociado 1.º

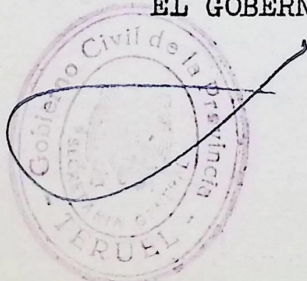
Núm. 942

Por juzgarlo conveniente para el mejor desenvolvimiento de la administración municipal del pueblo de VILLEL, tengo el honor de proponer a V.E., el cese de su actual Alcalde, D. ANSELMO GOMEZ PEREZ.

Al propio tiempo y por si V.E. lo estima pertinente, tengo el honor de proponer para ocupar dicho cargo al tambien vecino de la indicada localidad, D. CECILIO YAGUE MINGUEZ, cuyos informes de la Jefatura Provincial del Movimiento y Guardia Civil que se adjuntan, demuestran su idoneidad y competencia para el desempeño del cargo de referencia.

No obstante V.E. con superior criterio resolverá.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Teruel, 20 de octubre de 1.960  
EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

M A D R I D

Excmo. Sr.:

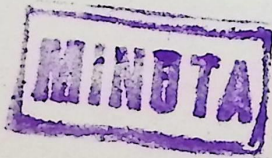
Num. 942

Por juzgarlo conveniente para el mejor desenvolvimiento de la administracion municipal del pueblo de VILLEL, tengo el honor de proponer a V.E. el cese de su actual Alcalde, D. ANSELMO GOMEZ PEREZ.

Al propio tiempo y por si V.E. lo estima pertinente, tengo el honor de proponer para ocupar dicho cargo, al tambien vecino de la indicada localidad, D. CECILIO YAGUE MINGUEZ, cuyos informes de la Jefatura Provincial del Movimiento y Guardia Civil, que se adjuntan, demuestran su idoneidad y competencia para el desempeño del cargo de referencia.

No obstante V.E. con superior criterio resolverá.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 20 de Octubre 1.960  
EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

M A D R I D

